

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

1877 *Resolución del Gobierno de Cantabria por la que se anuncia la formalización del contrato del acuerdo marco de servicios de seguros de responsabilidad en la circulación de vehículos de la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gobierno de Cantabria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia.
- c) Número de expediente: 2.13.21/13.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://aplicaciones5.cantabria.es/PerfilContratante/inicioPerfilContratante.do>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Acuerdo marco para el servicio de seguros de responsabilidad en la circulación de vehículos.
- c) Lote: Sí, 2 lotes.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66514110
- e) Acuerdo marco: Sí.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de Cantabria y Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 14 de septiembre de 2013; Boletín Oficial de Cantabria: 12 de septiembre de 2013; Diario Oficial de la Unión Europea: 5 de septiembre de 2013.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 581760 (exento IVA).

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 290880 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 18 de noviembre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de diciembre de 2013.
- c) Contratista: Mapfre Familiar Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 232.588,48 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta más valorada según informe de valoración de 25 de octubre de 2013.

Santander, 10 de enero de 2014.- La Consejera de Presidencia y Justicia, P.D., el Secretario general (Resolución de 18 de junio de 2008). Fdo.: Javier José Vidal Campa.

ID: A140001121-1